530. 25.1 - 852 Radicado No

Yopal, 11 DIC. 2024

Doctora:
MARJA BELEN BELTRAN
Asesora Juridica
ENERCA S.A ESP
Yopal - Casanare

ENERCA S.A.E.S.P
EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE
Te da más que Energía
RECIBIDO
OFICINA DE CONTRATACIÓN
Fecha: 11/12/24 Hora: 10:43am

Asunto: Tramite de adicional en plazo y valor No.1 al contrato de prestación de servicios No. 186 de 2024

Cordial Saludo,

Respetuosamente me permito solicitar se elabore adicional en plazo de TRES (3) meses y en valor de **TRESCIENTOS QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($315.650.464)**, para el contrato de prestación de servicio No. 186 de 2024 cuyo objeto es: "***SERVICIO DE TELEMEDIDA, AUDITORIA, CRITICA Y REPORTE AL ASIC DE LOS MEDIDORES DE FRONTERAS COMERCIALES, DE DISTRIBUCIÓN Y CLIENTES PROPIOS Y REPORTE MENSUAL DE LOS CONSUMOS DE LOS USUARIOS DE OTROS COMERCIALIZADORES, AUTOGENERADORES UBICADOS EN EL MERCADO DE COMERCIALIZACIÓN DE ENERCA***", cuyo representante legal es **JAIME CARDONA DELGADO.**

Cordialmente,

NUBIA STELLA CASTRO MOLANO
Gerente General

Se procede a la elaboración del Análisis Preliminar de conformidad con Ley 489 de 1998, Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y Acuerdo de Junta Directiva 004 de 2013 POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. - E.S.P, Articulo 27 con el fin de analizar la conveniencia y oportunidad para la realización del adicional.

DEPENDENCIA	GERENCIA COMERCIAL	FECHA	11	12	2024

1 IMPUTACION (ES) PRESUPUESTAL (ES)

Código Rubro	Nombre Rubro	FUENTE DE FINANCIACIÓN
2.4.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	Recursos propios

1.1 CENTRO DE COSTOS

UNIDAD DE NEGOCIO	PROCESO	ACTIVIDADES CECOS	% UNIDAD DE NEGOCIO	VALOR
ENERGIA	COMERCIALIZACION_ENERGIA	(12206) Control Comercial energía	100%	$ 315.650.464
		TOTAL	100%	$ 315.650.464

2 INFORMACIÓN GENERAL DE LA NECESIDAD

2.1 TIPO DE RELACION CONTRACTUAL	2.2 MODALIDAD DE CONTRATACION
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Solicitud pública de ofertas

2.3 OBJETO	ADICIONAL EN VALOR No.1 Y PRORROGA AL PLAZO No.1 PARA EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 186 DE 2024 CUYO OBJETO ES "SERVICIO DE TELEMEDIDA, AUDITORIA, CRITICA Y REPORTE AL ASIC DE LOS MEDIDORES DE FRONTERAS COMERCIALES, DE DISTRIBUCIÓN Y CLIENTES PROPIOS Y REPORTE MENSUAL DE LOS CONSUMOS DE LOS USUARIOS DE OTROS COMERCIALIZADORES, AUTOGENERADORES UBICADOS EN EL MERCADO DE COMERCIALIZACIÓN DE ENERCA "

2.4 VALOR INICIAL (incluido IVA)	2.5 PLAZO INICIAL
SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($ 678.879.404)	SEIS (06) MESES
2.4.1 VALOR ADICIONAL 1	**2.5.1 PLAZO ADICIONAL 1**
N/A	( ) ————

2.6 VALOR DEL ADICIONAL A CONTRATAR (incluido IVA)		2.7 PLAZO ADICIONADO	
$ 315.650.464	TRESCIENTOS QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE	TRES (03)	MESES

2.8 DESCRIPCION Y JUSTIFICACIÓN	Actualmente la Empresa de Energía de Casanare S.A ESP tiene contratado el servicio de telemedida a tráves del CPS No. 186 de 2024 con fecha prevista de terminacion el 31 de Diciembre de 2024, el cual es necesario seguir contando con su servicio de telemedida las 24 horas, los 365 dias del año para realizar el reporte al ASIC de los medidores de fronteras comerciales, clientes propios y reporte mensual de los consumos de los clientes ubicados en el mercado de comercialización de ENERCA y autogeneradores, incluyendo la presentación de los balances con crítica mensual diaria y horaria de las diferentes clases de energía activa y reactiva encontrada entre el ASIC y el medidor y la gestión para recuperar dicha energía, por lo anteriormente expuesto la Gerencia Comercial solicito vigencias futuras al CODFIS las cuales fueron aprobadas mediante Resolución No. 037 del 09 de Diciembre de 2024 en la cual se autoriza la asunción de compromisos de vigencias futuras ordinarias por valor de TRESCIENTOS QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE $315.650.464 para un plazo de tres (03) meses. Por lo anteriormente expuesto se requiere realizar Adicional en Valor No.1 por TRESCIENTOS QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE $315.650.464 y Prorroga al Plazo No.1 por TRES (03) MESES.

2.9 ALCANCE (Actividades u obligaciones a realizar)	Se realizarán las mismas actividades previstas en la clausula tercera del contrato de prestación de Servicios No. 186 de 2024.

2.10 FORMA DE PAGO

Tipo de pago	Valor	%	Soportes para pago
Anticipo ☐			----------
Mensualidad ☐			----------
Pagos parciales ☑	$ 315.650.464	100%	Actas parciales; previa presentación de cuenta de cobro y/o factura, informes de ejecución y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor designado por la Empresa, pago de seguridad social, pensión y riesgos laborales de acuerdo con los valores presentados en la oferta y el último pago una vez recibido el objeto a satisfacción por la Empresa, previa factura, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, entrega de informe final en medio magnético, evaluación al contratista por parte del supervisor, encuesta de satisfacción y suscripción del acta de terminación y liquidación final a entera satisfacción de la Empresa y sus respectivos pagos de Salud, Pensión y riesgos laborales de acuerdo con los valores presentados en la oferta y demas requisitos necesarios para la liquidación.
Final ☐			----------
Otro: ☐ Cuál?			

2.11 INTERVENTORIA y/o SUPERVISIÓN (Será ejercida por la siguiente dependencia, o por quien ésta delegue)

DIRECTORA DE TRANSACCIONES COMERCIALES O QUIEN DELEGUE LA GERENCIA GENERAL

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS GENERALES

A continuación relacione las cantidades, unidad, descripción y precio del resultado final (actividades, entregables, diseños, planos, informes, estudios, manuales, software, licencias, elementos, artículos, productos, obra, construcción, etc.).

3.1 RESULTADOS PREVISTOS

It.	CPC	Descripción	Unidad	Cant.	Valor Unitario	Valor parcial
1		Servicio de telemedida, auditoria y reporte al ASIC de las fronteras comerciales propias de ENERCA S.A. ESP de la energía activa y reactiva.	UND	60	$ 229.384	$ 13.763.040
2		Prestar el servicio de telemedida, auditoria y reporte de los datos de consumo de las AutogeneradorasY fronteras propias de ENERCA S.A. E.S.P. sin reporte al ASIC.	UND	134	$ 125.440	$ 16.808.960

3	83990	Realizar la Telemedida, auditoria, y verificación de reportes al ASIC de los datos de consumo de medidores de fronteras de otros comercializadores.	UND	386	$ 241.375	$ 93.170.750
4		Realizar Telemedida, auditoria y verificación de los datos de consumo de medidas de las fronteras de distribución (subestaciones 34.5 /13.2 / 115) de ENERCA S.A ESP y publicación en la página web del contratista para análisis por parte de la dirección de pérdidas de los balances energéticos de las subestaciones.	UND	305	$ 273.808	$ 83.511.440
5		Realizar las actividades requeridas para dar cumplimiento de plazos de reporte regulatorios con respecto al código medida resolución CREG 038 de 2014 o aquellas que la sustituyan o modifique y adicionalmente a la resolución CREG 174 de 2021 aquellas que la sustituyan o modifique, además de apoyo en la implementación del a resolución CREG 015 de 2018 para el área de Transacciones comerciales y la realización de análisis de la información suministrando tres funcionarios en la ciudad de Yopal	MES	3	$ 19.332.767	$ 57.998.301
					Total Costos Directos	$ 265.252.491,00
					IVA 19%	$ 50.397.973,29
					GRAN TOTAL	$ 315.650.464

3.2 CODIGO UNSPSC (Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas)

La presente contratación se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) para la vigencia 2024, identificada con el siguiente código: 81112000 - SERVICIOS DE DATOS

3.3 OBSERVACIONES

Mediante Resolución No. 037 del 09 de Diciembre de 2024 El CODFIS autoriza la asunción de compromisos de vigencias futuras ordinarias.

Fecha Prevista de Terminación: 31 de marzo de 2025.
Plazo a Prorrogar: Tres (03) Meses.

4. GARANTÍAS

Que de conformidad con el objeto contractual y las condiciones generales para la ejecución del mismo, producto del procedimiento de selección, el proponente deberá ampliar las Garantías (las que apliquen según el tipo de contrato y se hayan solicitado en el contrato inicial):

1. Anticipo ☐ 2. Cumplimiento ☑ 3. Calidad ☑ 4. Salarios ☑
5. Estabilidad ☐ 6. Responsabilidad ☑ 7. Otra: ☐ Cual? _____

5. ANEXOS

Hace parte integral del presente análisis la siguiente información:

Nombre	Descripción/Observaciones
Solicitud del Supervisor y/o interventor ☑	Solicitud del supervisor a la Gerencia General.
Cotización(es)/Estudio de mercados ☐	N/A
Cronograma Actualizado ☐	N/A
Otro: ☑	Oficio de aceptacion adicional y prorroga enviado al Contratista Oficio de aceptacion adicional y prorroga recibido del Contratista Oficio de tramite enviado a la Oficina Juridica por parte de la Gerencia General

	ELABORÓ	REVISÓ ASPECTOS LEGALES Y JURIDICOS
Nombre:	XIMENA ANDREA ORTIZ	CAROL ROSS MARY ESCOBAR PATERNINA
Cedula:	1.032.384.367	52.428.956
Cargo:	Directora Transacciones Comerciales	Directora de Contratación
Firma:		

VoBo.:
Firma: _____
Nombre: **LORENA MARTINEZ LUNA**
Cargo: Gerente Comercial

Aprobó:
Firma: _____
Nombre: **NUBIA STELLA CASTRO MOLANO**
Cargo: Gerente General ENERCA S.A E.S.P

Revisó componente Técnico y/o
Firma: _____
Nombre: N/A
Cargo:

530. 25.1 Radicado No

Yopal, 10 DIC. 2024

Doctora:
NUBIA STELLA CASTRO MOLANO
Gerente General
ENERCA S.A ESP
Yopal - Casanare

Asunto: Tramite de adicional en plazo y valor No.1 al contrato de prestación de servicios No. 186 de 2024

Cordial Saludo,

De manera atenta solicito dar trámite en tiempo de TRES (3) meses y en valor de **TRESCIENTOS QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($315.650.464),** al contrato de Prestación de Servicios No. 186 de 2024, discriminado de la siguiente manera:

It.	CPC	Descripción	Unidad	Cant.	Valor Unitario	Valor parcial
1		Servicio de telemedida, auditoria y reporte al ASIC de las fronteras comerciales propias de ENERCA S.A. ESP de la energía activa y reactiva.	UND	60	$ 229,384	$ 13,763,040
2		Prestar el servicio de telemedida, auditoria y reporte de los datos de consumo de las AutogeneradorasY fronteras propias de ENERCA S.A. E.S.P. sin reporte al ASIC.	UND	134	$ 125,440	$ 16,808,960
3		Realizar la Telemedida, auditoria, y verificación de reportes al ASIC de los datos de consumo de medidores de fronteras de otros comercializadores.	UND	386	$ 241,375	$ 93,170,750
4	83990	Realizar Telemedida, auditoria y verificación de los datos de consumo de medidas de las fronteras de distribución (subestaciones 34.5 /13.2 / 115) de ENERCA S.A ESP y publicación en la página web del contratista para análisis por parte de la dirección de pérdidas de los balances energéticos de las subestaciones	UND	305	$ 273,808	$ 83,511,440
5		Realizar las actividades requeridas para dar cumplimiento de plazos de reporte regulatorios con respecto al código medida resolución CREG 038 de 2014 o aquellas que la sustituyan o modifique y adicionalmente a la resolución CREG 174 de 2021 aquellas que la sustituyan o modifique, además de apoyo en la implementación del a resolución CREG 015 de 2018 para el área de Transacciones comerciales y la realización de análisis de la información suministrando tres funcionarios en la ciudad de Yopal	MES	3	$ 19,332,767	$ 57,998,301
					Total Costos Directos	$ 265,252,491.00
					IVA 19%	$ 50,397,973.29
					GRAN TOTAL	$ 315,650,464

ENERCA S.A E.S.P., comprometida con la política del cero papel y Anti soborno, los invita a conocer los lineamientos y el canal denuncias en el siguiente link: https://lineasegura.enerca.com.co/. Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Acto de Gerencia No 423 del 15 de Junio del 2023.

Carrera 19 No. 6 -100 Edificio Emiro Sossa Pacheco
PBX.: (8) 6344680 Línea gratuita nacional: 018000916182
Canal de comunicación: correspondencia@enerca.com.co - www.enerca.com.co
Yopal – Casanare

Vigilado Superservicios

Lo anterior teniendo en cuenta la importancia de dar cumplimiento a los requerimientos regulatorios de la CREG en su Resolución 038 de 2014, en cuanto al reporte de información al ASIC de los medidores de fronteras comerciales, clientes propios de la empresa y reporte mensual de los consumos de clientes ubicados en el mercado de comercialización las 24 horas del día los 365 días del año, adicionalmente la Gerencia Comercial solicitó vigencias futuras al CODFIS las cuales fueron aprobadas mediante resolución No. 037 del 09 de Diciembre de 2024 en la cual se autoriza la asunción de compromisos de vigencias futuras ordinarias.

Quedo atenta a su respuesta y de antemano agradezco la colaboración.

Cordialmente,

XIMENA ANDREA ORTIZ
Directora Transacciones Comerciales
Supervisora CPS No. 186 de 2024

Carrera 19 No. 6 -100 Edificio Emiro Sossa Pacheco
PBX.: (8) 6344680 Línea gratuita nacional: 018000910182
Canal de comunicación: correspondencia@enerca.com.co - www.enerca.com.co
Yopal – Casanare

Vigilado Superservicios

TELMETERGY

NIT 830.126.219-9

TELM 1032

Bogotá, 10 de diciembre, de 2024

Señores
Empresa de Energía del Casanare
Ciudad

ASUNTO: Solicitud de adicional en plazo y valor No 1 al contrato de prestación de servicios No 186 de 2024

Me permito manifestar que de acuerdo a lo manifestado en la comunicación enviada por Enerca vía correo electrónico del 10 de diciembre del 2024 acepto suscribir un adicional en tiempo de tres (3) meses y en valor de $315,650,464 , para la vigencia del año 2025.
Adicionalmente manifiesto la empresa que represento cuenta con la capacidad financiera, técnica y administrativa para suscribir el adicional solicitado

Cordialmente

JAIME CARDONA DELGADO
Firmado digitalmente por JAIME CARDONA DELGADO
Fecha: 2024.12.10 17:20:58 -05'00'

Jaime Cardona D
Gerente

530.07

Yopal, 10 de Diciembre de 2024

Doctor:
JAIME CARDONA DELGADO
Representante Legal
TELMETERGY LTDA
jaime.cardona@telmetergy.com.co
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de adicional en plazo y valor No.1 al contrato de prestación de servicios No. 186 de 2024

Cordial Saludo Dr. Cardona,

Teniendo en cuenta que la Empresa de Energía de Casanare S.A ESP, suscribió contrato de prestación de servicios con la empresa TELMETERGY LTDA el día 17 de Junio de 2024 cuyo objeto es: "***SERVICIO DE TELEMEDIDA, AUDITORIA, CRITICA Y REPORTE AL ASIC DE LOS MEDIDORES DE FRONTERAS COMERCIALES, DE DISTRIBUCIÓN Y CLIENTES PROPIOS Y REPORTE MENSUAL DE LOS CONSUMOS DE LOS USUARIOS DE OTROS COMERCIALIZADORES, AUTOGENERADORES UBICADOS EN EL MERCADO DE COMERCIALIZACIÓN DE ENERCA***" y teniendo en cuenta que el mismo tiene fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2024 y que para ENERCA S.A ESP es de vital importancia seguir con el servicio contratado con el fin de cumplir con lo regulatoriamente establecido en la Resolución CREG 038 de 2014.

Por esta razón en calidad de supervisora del contrato en mención, solicito a ustedes suscribir un adicional en tiempo de TRES (3) meses y en valor de $ 315.650.464, para la vigencia del año 2025. Adicionalmente ENERCA requiere saber si la empresa que representa cuenta con la capacidad financiera, técnica y administrativa para suscribir el adicional solicitado.

Así las cosas, quedamos atentos a la aceptación y suscripción del respectivo documento y de antemano agradecemos su comprensión y valiosa colaboración.

Cordialmente,

XIMENA ANDREA ORTIZ
Directora Transacciones Comerciales
Supervisora CPS No. 186 de 2024